



DATOS DE LA PERSONA RECLAMANTE

Nombre y apellidos /Razón social						NIF/ CIF
Representante	<input type="checkbox"/> Legal	<input type="checkbox"/> Voluntario				NIF/ CIF
Domicilio	Nº	Portal/Esc.	Planta	Puerta	Teléfono	
Municipio	Provincia				Código postal	
Notificaciones	<input type="checkbox"/> Correo postal certificado		<input type="checkbox"/> Notificación electrónica*			
Correo electrónico						

*Si opta por la notificación electrónica debe disponer de **certificado electrónico o sistema Cl@ve** y comunicarnos un correo electrónico para la puesta a disposición de la misma en <https://www.aytosalamanca.gob.es/notificaciones>

DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

➤ Es necesario que cumplimente correctamente **todos los datos** de la empresa o profesional para poder tramitar su reclamación:

Denominación social						CIF
Nombre y apellidos						NIF
Dirección completa						Teléfono
Municipio	Provincia				Código postal	
Correo electrónico						

RECLAMACIÓN (Concrete brevemente los hechos que motivan la reclamación)

SOLICITA (Concrete su pretensión y fije la cuantía que reclama)

PRUEBAS QUE APORTA (Facturas, presupuestos, fotografías, etc.. en papel o PDF)

-
-
-
-

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- DNI o documento de identidad equivalente
- Acreditación de la representación **legal** si procede

ACEPTACIÓN DE ARBITRAJE Y USO DE DATOS CON FINES INFORMATIVOS

Acepto someter la reclamación al **Sistema Arbitral de Consumo** conforme a lo dispuesto en el RD 713/2024, de 23 de julio, por el que aprueba el Reglamento que regula el Sistema Arbitral de Consumo

Autorizo el uso de mis datos para que me remitan información sobre consumo

Lugar y fecha

Firmado:

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) es un servicio que el Ayuntamiento de Salamanca presta a personas consumidoras empadronadas en la ciudad de Salamanca, así como a quienes reclamen frente a empresas del municipio.

Sólo podrán tramitarse por este canal las consultas y reclamaciones sobre **contratos entre particulares y empresas**. Las contrataciones realizadas entre empresas o entre particulares están fuera de la competencia de la OMIC.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Información básica: Los datos recabados en este formulario serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento correspondiente a la solicitud que se formula, con los límites y condiciones establecidos tanto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Información adicional: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a que se refiere la citada normativa, y/o contactar con el Delegado de Protección de Datos en este enlace: <https://aytosalamanca.es/w/protección-de-datos-1> en el que también podrá consultar la información completa sobre la finalidad, legitimidad y contenido de la citada actividad.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Teléfono 923 28 23 06 · omic@aytosalamanca.es · www.aytosalamanca.es